

En favor de los presos por delitos sociales

La madre de Fermín Galán pedirá al Gobierno la libertad de aquéllos

La respetable señora doña María Rodríguez, madre del héroe de la revolución Fermín Galán, en una conversación que ha sostenido con un redactor del «Heraldo de Madrid», le ha hecho, entre otras, también muy interesantes, las siguientes manifestaciones:

Al terminar la entrevista, la señora viuda de Galán nos dice con acento sinceramente emocionado:

—Yo tengo un propósito... Quisiera que el homenaje nacional a Fermín Galán fuera fecha memorable también para otras muchas personas que sufren. El invierno es duro; hay en las prisiones muchas gentes alejadas de sus familiares—dolor que yo conozco bien—y quisiera acercarme al Gobierno para pedir algo que sirva para reflejar el sentimiento popular hacia los mártires de Jaca y para que sean aliviadas las penas del mayor número posible de los que sufren en las cárceles la pérdida de la libertad. Yo no sé cómo cristalizar este deseo mío; pero espero que el Gobierno sabrá darle forma, aplicando incluso una gracia que se halla a su alcance: la libertad condicional. Yo recibo continuamente cartas de toda España en las que los presos y sus familiares me piden que interceda por ellos. Yo nada puedo hacer por mí. Pero en esta ocasión sí quiero pedir en nombre de mi hijo esa gracia especial, que confío en que será concedida por el Gobierno como el más fino y sentido homenaje a la memoria de quien tanto amor sentía por los desahuciados.

—¿Hablará usted al Gobierno en este sentido?

—Sí; pienso visitar al señor Samper y al señor Hidalgo para hacerles la petición. Especialmente existe un caso que por ser de absoluta justicia no dudo que será atendido. Se trata de una mujer de Huesca llamada Sacramento Bernués, quien desde que mi hijo y García Hernández fueron fusilados ha venido cuidando con todo amor la sepultura, en la que solamente por su fervor hay siempre flores frescas, y cuando una persona ha ido a visitar la tumba siempre ha sido acompañada por ella o por sus hijos pequeños.

Excuso decirle el cariño y la gratitud que yo siento hacia esa mujer. Pues bien: una inexplicable manobra de cobardes introdujo en casa

Carta desde Madrid

Panorama hidráulico

Derrumbamiento del Plan Nacional y de su autor. - Lorenzo Pardo, en desgracia

Conocemos las constantes y brías campañas llevadas a cabo por EL PUEBLO, tan certeras y videntes en defensa de la política hidráulica de esa provincia. Es posible que ustedes ignoren que ese periódico es muy leído y comentado en ciertos centros oficiales y técnicos de aquí, precisamente en aquellos donde la política hidráulica y los problemas técnicos con ella relacionados son la razón de su existencia...

Y, justamente estos días, es motivo de comentario el silencio de EL PUEBLO ante acontecimientos que acaparan el interés del mundillo oficial y técnico en relación con los temas hidráulicos. No nos extraña mucho tal silencio de ustedes, pues es sabido de todos la buena traza que se da cierta persona para ser «bombeada» e inciensada con motivo de planes y proyectos que acaricia y desea ver consagrados oficialmente en Ley. Para ello mueve empresas y periodistas gastando el dinero en abundancia; organiza exposiciones; edita obras voluminosas; se agarra a los faldones ministeriales; se afilia al partido político que más provecho le rinde; adquiere, engañando, un acta de diputado; exhibe oropeles que fácilmente hace valer como oro de ley; acapara voluntades enfermas de prestigios avariados; penetra en el Ministerio con naturales ínfulas de dictador; usa la «Gaceta»; osado, abusa de la buena fe del ministro, y, en su soberbia y endiosamiento, menosprecia al Cuerpo de Caminos llegando a decir que

de esta mujer—que jamás ha entendido ni se ha preocupado de luchas políticas—ciertos explosivos, de lo que se dió aviso en seguida a la Policía por las mismas personas que allí los llevaron, y Sacramento fué encarcelada con su hijito de pocos meses. Y en la cárcel permanecen ambos hasta ahora. No cree usted que el Gobierno me concederá la libertad condicional para esa ahnegada mujer, que me ha escrito pidiéndome que le dejen despedirse de los restos de mi hijo y de su compañero?...

Porque confiamos en que si se lo concederán trasladamos a estas columnas el ruego de la madre de Fermín Galán, en la seguridad de que su voz implorante de clemencia será escuchada en las esferas oficiales y esa mujer de Huesca podrá despedir emocionada a los restos de los héroes de Jaca.

—el audaz personajillo—tiene la razón y los medios de imponerla...

Aquí tienen ustedes, a grandes rasgos, la semblanza de don Manuel Lorenzo Pardo, autor del Plan Nacional de Obras Hidráulicas. Ya sabemos que esta semblanza carece de novedad para EL PUEBLO; pero lo que ustedes ignoran, al parecer, es que el citado ha caído estrepitosamente, arrastrando en su caída al famoso Plan Nacional de Obras Hidráulicas y al director general señor Valenzuela Soler.

Y esto—hay que repetirlo—no nos extraña, ya que del mismo modo que airea y publica encomiásticas loas a sus persona y proyectos, con la misma habilidad oculta y silencia sus fracasos... Es la manera de esperar un mañana en que pueda volver a intentar la imposición de sus disparates técnico-económicos...

Pero nosotros queremos que EL PUEBLO y sus lectores conozcan estas cosas que tanta satisfacción han de causar en la zona regable Sobrarbe-Somontano-Monegros tan gravísimamente amenazada por el dictadorzuelo Lorenzo Pardo, subrepticamente enquistado en el régimen republicano.

Sépalos ya de una vez y respire la provincia de Huesca. El tristemente famoso don Manuel Lorenzo Pardo, se las ha arreglado en forma que se ha hecho total, absolutamente incompatible con el ministro de Obras Públicas don Rafael Guerra del Río. Este, ¡al fin!, se ha dado cuenta de la clase de sujeto que es el autor del Plan Nacional de Obras Hidráulicas y del escaso o nulo valor práctico del célebre Plan.

El señor Guerra del Río se ha percatado de las inmensas dosis de soberbia, vanidad y audacia que almacena el señor Lorenzo Pardo—más del gravísimo perjuicio que iba a acarrearle mantener en privanza al personaje—y se ha apresurado, muy delicadamente, a significarle que carece de la confianza ministerial. Es cierto también que el señor Guerra del Río está asombrado de la falta de delicadeza política y personal del señor Lorenzo Pardo, al ver que éste—diputado a Cortes radical por Canarias—no renuncia a un acta que debe exclusivamente al señor Guerra del Río, porque lo juzgó entonces un valor positivo. Y está archijustificado el asombro del señor Guerra del Río, porque todos saben que el virrey del Ebro fué derrotado vergonzosamente en el centro de la cuenca, teatro de sus hazañas y fechorías. En el Ebro lo conocían y por eso lo derrotaron. En Canarias era perfectamente desconocido y por eso fué posible su elección. Tarde y con amargura se ha enterado de todo el actual ministro de Obras Públicas...

Pero, en fin, dicho sea en descargo de don Rafael, más tarde se enteró Prieto, si es que éste se ha enterado ya... que creemos que sí.

Parece ser que la política que desarrollaba el señor Lorenzo Pardo—abrogándose facultades que nadie le había conferido—era de descarado apoyo a las derechas monarquizantes, con predilección a la Ceda, en cuyas mesnadas se encuentran la media docena de papanatas y «pardillos» que todavía creen en los malabarismos del Julio Verne de vía estrecha. Después de todo, es natural que un hombre como Lorenzo Pardo—hechura dictatorial de Primo de Rivera, Guadalupe y Calvo Sotelo—tenga sus amigos y admiradores entre los monarquicos y monarquizantes. Lo extraordinario ha sido que un hombre de su con

Reiteramos la advertencia a los que nos envían originales para su publicación que no se devolverán éstos, se publiquen o no, ni se mantiene correspondencia acerca de ellos

textura moral y técnica haya podido salvarse y brujulear e influir en el régimen republicano y con hombres tan despiertos como don Indalecio Prieto.

Pero, en fin, ya dijo EL PUEBLO en más de una ocasión que, de perdurar la República, vendría una revisión de hombres y valores y que de esa revisión saldría el arrinconamiento del autor del Plan Nacional de Obras Hidráulicas.

Tan endeble es ese valor, que no ha sido siquiera precisa revisión ninguna para el derrumbamiento. Este se ha producido formidable y estrepitoso, tanto como el fracaso del tan cacareado Plan Nacional, engendro que no ha podido resistir los serenos embates de que ha sido objeto por parte de las más altas y prestigiosas autoridades de la Ingeniería española. Contra ésta se revolvió soberbio y orgulloso Lorenzo Pardo, y, advertido el ministro de la gravedad de la situación que el caso de agudo egolatrismo sin precedentes podría crearle, envió normalmente a quien osó desafiar a los que son merecedores por su ciencia, de los máximos respetos.

Hubo un pobre señor, el director general de Obras Hidráulicas, don José Valenzuela Soler, que ha sido víctima de su credulidad en el ídolo de los pies de barro. Para el señor Valenzuela Soler no había más ministro ni más dios que Lorenzo Pardo. Y, naturalmente, cuando el señor Guerra del Río dijo ¡el ministro soy yo!, el director general tuvo que dimitir a más de a paso. ¡Vaya con Dios el de la «prueba» del Acueducto de Tardienta! ¡Resérvenle un puesto el día... que se hunda!

Ya lo saben, pues, los altoaragoneses. No teman por sus Proyecto y Ley de Riegos del Alto Aragón. Por ahora no prevalece el Plan Nacional de Lorenzo Pardo, que los desarticulaba y reducía en gran parte. El Plan Nacional de Obras Hidráulicas no será Ley. El engendro de Lorenzo Pardo ni siquiera será llevado al Parlamento.

No queremos terminar esta carta sin dar aún más noticias gratas. Sabemos que el ministro de Obras Públicas—libre ya de la nefasta influencia de Lorenzo Pardo—se propone intensificar las obras hidráulicas en esa provincia de Huesca, e incluso ratificar haciendo efectiva la autonomía de «Riegos del Alto Aragón».

¡Ah!, y sepan también que Lorenzo Pardo, se dispone a ingresar en las monárquicas filas de la Ceda; es decir, que vuelve a su elemento...

Ya tienen los lectores y redactores de EL PUEBLO materia suficiente para comentar, sin que se olviden de que muchas de estas cosas han sucedido a merced de un ambiente creado al que no es ajeno su popular, valiente y simpático diario.

Madrid, Septiembre 1934.

Después del asesinato de don Manuel Andrés Casaus

Cómo pensaba el que ha sido víctima de las balas fascistas

El diario de San Sebastián «La Prensa», del que era propietario el ex director general de Seguridad don Manuel Andrés Casaus, publica un autógrafo parcial de las últimas cuartillas escritas por el señor Andrés Casaus, minutos antes de caer víctima de las balas de unos vulgares asesinos.

El señor Andrés Casaus, refiriéndose al asesinato que había sido víctima el día anterior un fascista, escribía para su periódico:

«El atentado personal, como argumento para dirimir las querellas y los agravios políticos, es siempre condeñable. Ante el de ayer, como ante otros anteriores de significación distinta, nosotros expresamos lisa y llanamente nuestra condenación. En una sociedad civilizada han de prevalecer otros procedimientos, aun en las luchas más vehementes y agudas de las ideologías contrapuestas. Cazarse a tiros, unos a otros, es una quebra».

Así pensaba el gran republicano de izquierdas.

Para el señor gobernador civil ¿Se trata de armar, legalmente, a los enemigos del Régimen?

Queremos empezar estas líneas expresando nuestra convicción de que el señor gobernador civil es ajeno a lo ocurrido. Queremos suponer que en un despacho como el de nuestra primera autoridad civil, donde tantos y tantos asuntos se resuelven diariamente, es fácil, facilísimo, que se pase una firma sin conocer el alcance del documento que se somete a la sanción del gobernador.

Y hecha esta aclaración, vamos al grano. El día 9 del actual el señor gobernador civil impuso multas de 250 pesetas a seis individuos, destacados directivos de un Centro fascista que actuaba clandestinamente; de una entidad enemiga del régimen y de todo lo que huele a republicano. No sabemos si los fascistas aludidos han abonado la multa impuesta, a pesar de que el plazo para hacerla efectiva terminó hace dos días.

Lo que sí sabemos, señor gobernador, porque lo hemos leído en el «Boletín Oficial» de la provincia, es que a uno de estos multados, el más destacado de todos ellos, se le ha concedido la licencia para el uso de armas.

Por si al señor Píllon, como suponemos, le ha pasado desapercibida esta concesión, se lo advertimos lealmente, en la seguridad de que ordenará la inmediata recogida de esa licencia, otorgada a quien pertenece a un partido político enemigo de la República, que no esgrime otros argumentos que la violencia.

Intereses altoaragoneses

¿Las obras de los Grandes Riegos del Alto Aragón en marcha?

Hace días que se dice y se comenta, para todos los gustos, cosas de las obras de los Grandes Riegos, y se afirma y se asegura por personas entendidas en estos asuntos, que ahora va de veras la construcción a marchas aceleradas de las obras tantas y tantas veces tan injustamente casi paralizadas.

Si tanta verdad se confirma y de una vez para siempre se hace efectivo el Proyecto de Riegos del Alto Aragón, sin duda alguna habrá que premiar al autor de esta puesta en marcha, con la máxima gratitud de este pueblo aragonés, que por no ser comprendido ha sido humillado y postergado hasta la hora presente.

Quien lleve a la realidad esta redentora obra, sea del color político que sea, este modesto ciudadano será el primero que saldrá a hacer justicia a la personalidad que lo realice, y entonces veremos si mis campañas sinceras, nobles y honradas tentan fines políticos al defender los Riegos del Alto Aragón, único porvenir claro y de oro que podía redimir la miseria y calamidad de esta olvidada tierra aragonesa.

Deseo como el que más, que esos rumores se confirmen lo más rápidamente posible, y que el excelentísimo señor ministro de Obras Públicas se acuerde de esta magna obra que tantos miles de pobres labriegos ha de redimir de la usura y de la miseria, y entonces verá, excelentísimo señor, cómo este pueblo aragonés sabe ser agradecido, y no es tan malo como se lo ha pintado el enemigo de Riegos del Alto Aragón, don Manuel Lorenzo Pardo.

Don Rafael Guerra del Río: Orille a ese señor y llegue directamente y sin intermediarios al corazón de los altoaragoneses, y sabrá lo que es nobleza y gratitud espontánea y sincera.

Es lo que pide este modesto aragonés para la prosperidad de Aragón y de España, por ser de razón y de justicia.

Jorge Cajal.

Huesca, 13 Septiembre 1934.

Profanación

Con la majexa habitual en los jaques derechistas, se lanza el reto al pueblo. La provocación fascistoide que, escudándose en el lema Religión, Patria y Familia, esconde las garras de la tiranía lanza desafiante a través de sus portavoces el envite insultante a los republicanos, al proletariado, al pueblo trabajador en definitiva, que cifra en una República socialmente justa sus anhelos.

Nada tiene que ver el «populento» populista con el pueblo. Este sabe bien lo que puede esperar del que todo lo pone, mejor dicho, antepone al servicio de los poderosos. De nada han de servir las gotas de rídícula demagogia con que a modo de espejuelo pretende cazar incautos. Los ejemplos bien recientes de lo en que han venido a parar promesas semejantes en Alemania y Austria son lección demasiado severa y reciente para que nadie pueda llamarse a engaño.

Va a ser profanada la ruta de Galán. El nombre glorioso ante el cual se funden todas las ideologías de izquierda con reverente veneración, se verá escarnecido precisamente en aquellos lugares que sublimizó su sacrificio.

En la cuna de la República, en esa cuna cantada ayer por aquel que encarna la más alta representación del Estado, sus enemigos intentan cavar otra trinchera del «reducto» que en Covadonga blasonó disponer el Dollfus salmantino para el asalto y destrucción del régimen.

Un deber tenemos todos los que en él aspiramos alcanzar un ideal de inextinguible justicia social y con el deber una obligación. Que cada cual sienta serenamente y sin vacilación la obligación de cumplir con su deber.

El informe de la Diputación provincial

Sobre el Plan Nacional de Obras Hidráulicas

Preliminar

La excelentísima Diputación provincial de Huesca, atenta siempre a la defensa razonada y razonable de los altos intereses del país, acude a la información pública a que se ha sometido el Plan Nacional de Obras Hidráulicas con esta exposición concretada a la parte del mismo que afecta a las obras de Riegos del Alto Aragón, no con ánimo de crítica irreflexiva e impremeditada, sino con el deseo de hacer presentes derechos legalmente reconocidos y puntos de vista justificados, que espera sean atendidos y tomados en consideración por los Poderes públicos.

Exposición

El Plan de Riegos del Alto Aragón, que tomó a su cargo el Estado por precepto de la Ley de 7 de Enero de 1915, comprende el aprovechamiento de las aguas de los ríos de la vertiente pirenaica, del Gállego al Cinca, para riego de 300.000 hectáreas en las provincias de Huesca y Zaragoza. Más que un plan de objetivos locales, el de Riegos del Alto Aragón puede considerarse como un Plan Nacional, porque representa rescata para la economía española las zonas desérticas del Somontano, Sobrarbe y Monegros, aumentando en una cuarta parte el regadío de la Nación.

No se trata, pues, de una obra de mejora y ampliación de regadíos emprendida con el auxilio económico de los futuros regantes, como el Pantano de la Peña y otras de análogas características, no. Se trata de una verdadera empresa nacional, y así lo reconoció el Estado al acometerla por su cuenta, convencido de que el país, pobre y desierto, no podía comprometerse a contribuir a ella con auxilios económicos de ninguna clase. El Estado, en este caso, tiene que extender su acción más allá de los límites de la ejecución de Pantanos y Canales; tendrá que llegar a la entraña viva del problema; a los servicios de puesta en riego, a la colonización, a fomentar la inmigración a las nuevas zonas redimidas; en una palabra: a crear sobre la ruina y la desolación actuales un pueblo nuevo, palpitante y fecundo.

Por ello, los Riegos del Alto Aragón no pueden ser tratados como otros regadíos incluidos en el Plan Nacional (los de Levante, por ejemplo), cuya rentabilidad puede ser casi inmediata en cuanto se lleve el agua; porque allí hay tierras preparadas, vías de comunicación, población, cultura y experiencia del regadío, mientras que en el Alto Aragón, como antes decimos, no hay nada, no hay más que la estepa en extensión de más de 2.000 kilómetros cuadrados, estepa que hay que transformar, haciéndola habitable y reproductiva, porque dispone de los elementos fundamentales para su redención: tierra y clima, y está sólo a falta de agua que la vivifique.

¿Quiere esto decir que el Estado se haya metido, inconscientemente, en una aventura antieconómica? De ningún modo. Sería, sí, una aventura antieconómica para una empresa industrial de vida limitada que tuviera que obtener, desde el primer momento, un interés al capital invertido. Pero para el Estado, de vida limitada, el rescate de la estepa altoaragonesa será a la larga reproductiva, porque alumbrará, con él, nuevas fuentes de riqueza que compensarán sobradamente las inversiones de capital que

ahora se realizan y que pueden parecer, de momento, improductivas.

Queremos con esto oponer nuestros reparos al tono pesimista, no basado en argumentos convincentes, con que se habla en el Plan de la pesadumbre y de la esterilidad del Proyecto de Riegos del Alto Aragón, cuyas líneas generales, sancionadas en momento oportuno por los altos organismos consultivos de Obras Públicas, no han sido modificadas hasta la fecha en forma que permita reconocer el acierto que guía a sus impugnadores.

Estas singulares características de Riegos del Alto Aragón justificarían sobradamente que dentro del Plan Nacional se les restituyera la independencia técnica y social que disfrutaron hasta la creación de la Confederación del Ebro, al amparo de sus disposiciones legales especificadas.

Sería aspiración sentida por toda la zona regable, de la que la Diputación de Huesca tiene que hacerse eco y portavoz en esta información pública.

Restablecida esta independencia, reorganizada su dirección técnica, constituida de nuevo su Junta Social con su antigua estructura, con la consiguiente que el Estado destinaba anualmente a estas obras, volvería a normalizarse el ritmo de las mismas, acompañándolo a una marcha moderada pero ininterrumpida, como corresponde a su especial modalidad. Cesaría la inquietud y los recelos del país, se daría satisfacción a los anhelos de la zona, expresados y defendidos en estos últimos tiempos con vehemencia tal vez impropia pero disculpable por el móvil que la inspira y se conseguiría encauzar de nuevo este problema de los «Riegos del Alto Aragón» decisivo para el porvenir de la provincia.

Hay un segundo aspecto, en el Plan Nacional, el que se refiere a las modificaciones del Proyecto, que merece, por su importancia, ser examinado con atención.

Como antes se indica, el Proyecto de Riegos del Alto Aragón, aprobado con todos los requisitos reglamentarios, comprende el aprovechamiento combinado de los ríos Gállego y Cinca mediante sendos canales de conducción que alimentan el gran embalse regulador de la Sotonera, del que parte el Canal de Monegros, arteria principal del sistema.

El Canal de Monegros domina 220.000 hectáreas entrando en la meseta de Monegros por la parte más alta después de atravesar la Sierra de Alcubierre con un túnel de seis kilómetros de longitud.

La distribución de la zona es así: 100.000 hectáreas hasta la Sierra de Alcubierre y 120.000 en la gran meseta de Alcubierre, digo de Monegros.

El Canal del Cinca tiene un doble carácter: de riego para la zona propia, que es de 80.000 hectáreas, y de alimentador del Pantano de la Sotonera, completando así los recursos del Gállego para atender a la zona de Monegros.

(Concluirá).

Emilia Lapena MODISTA

Enseñanza de Corte, en blanco y color. Admitiría alumnas a pensión
Heredia, 15-1.º - HUESCA

Sección financiera

Cambio del 13 Septiembre 1934

Interior 4 por 100	71'20
Exterior 4 por 100	87'35
Amortble. 5 por 100 em. 1900	95'75
» 5 por 100 » 1917	91'50
» 5 por 100 » 1926	101'25
» 5 por 100 » 1927	101'00
sin impuestos	101'00
Amortble. 5 por 100 em. 1927	90'40
con impuestos	75'90
Amortble. 3 por 100 em. 1928	92'50
» 4 por 100 » 1928	97'00
» 4'50 por 100 » 1928	101'10
» 5 por 100 » 1929	91'50
Deuda Ferrov. 4,50 por 100	99'75
» 5 por 100	86'25
Crédito B. Hipotecario 4 por 100	96'00
» 5 por 100	101'70
» 6 por 100	568'00
Acciones Banco de España	246'00
» Minas del Rif	339'00
» Chades	29'50
» Petrolillos	122'50
» Campsa	226'50
» F. C. Norte de España	174'00
» F. C. M.-Z.-A.	38'00
» Ordinarias Azucarera	517'00
» Explosivos	200'00
Tabacos	43'00
Felgueras	236'50
Bonos oro	100'85
Tesoros 5 por 100	101'00
Tesoros 5 y medio por 100	104'50
Telefónicas Preferentes	97'00
Telefónicas Ordinarias	233'00
Eléctricas Reunidas Alicante 1.ª	

MONEDA EXTRANJERA

Francos	48'45
Libras	36'45
Dólares	7'30
Suizos	240'00
Belgas	172'75
Liras	63'20
Reichsmark	2'92

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría
El domingo, día 16.—23 programa garantizado.

A las cuatro y media de la tarde, 7,30 (Moda) y 10,45 (Noche), repris de la gran superproducción Fox, interpretada por Rosita Moreno, Mona Maris y Raoul Roulien

No dejes la puerta abierta

Unas canciones deliciosas. Totalmente hablada en español.

Excursión a San Sebastián

Con motivo de la gran carrera automovilista del Circuito de Lasarte, se organiza un viaje en magnífico autobús. Para informes e inscripciones: **Pío Rubio** (Bicicletas), Santo Domingo.

Teatro Olimpia

Domingo:
Estreno del grandioso film Paramount,

El milagro de la fe

por Silvia Sidney, Chester Morris, Boris Karloff, Robert Coogan.

¡Veraneantes!

Si vais de viaje alquilar ómnibus Bayego-Carruesco. Rápidos y seguros. Precios como nadie. En ellos podréis llevar todo cuanto queráis. Se alquilan también para : : excursionistas y colegios : :

PIDAN PRESUPUESTOS

Coso G. Hernández, 97 - Tel. 307

Basilio Laliena Trillo

Profesor de Solfeo Piano y Armonía

Ex director del Conservatorio de Música de Tetuán y ex profesor de S. A. I. el Jalifa; ofrece el dar lecciones a domicilio.

Dirección: Calle de San Lorenzo, 44 - HUESCA

Editorial Popular, S. A.—Huesca.

A las ferias de Ayerbe

Con motivo de que puedan trasladarse a Ayerbe, durante los días de las Ferias, 17, 18 y 19, los pasajeros que con este motivo concurren de esta capital, en los coches de línea **La Ayerbense**, hará un servicio especial, que partirá de ésta a las 9,30, y de regreso, partirá de Ayerbe a las 5,30 de la tarde.

Regirán los precios ordinarios; 4,15 pesetas, ida y vuelta.

Administración: **Berenguer, 2, duplicado - Teléfono 314**

Delegación de Hacienda de Del Gobierno civil

Nota

Por la presente se recuerda a todas las Corporaciones o particulares que no hubieran hecho en tiempo oportuno las declaraciones de sus obligaciones tributarias por contribuciones directas, indirectas, impuestos, rentas y derechos del Estado, o hubiesen demorado el pago de aquéllas, que el último día del mes actual termina el plazo de moratoria, concedido para efectuarla sin los recargos y multas en que hubieran incurrido, por el artículo 48 de la vigente Ley de Presupuestos.

En su consecuencia y transcurrido dicho plazo, quedan advertidos los contribuyentes que hubieren demorado el cumplimiento de dichas obligaciones, de que se harán efectivas todas aquellas responsabilidades en que hayan incurrido con aplicación estricta de los preceptos legales y con toda la indispensable intensidad.

Huesca, 13 de Septiembre de 1934.
El delegado de Hacienda, Marcos Melús.

El excelentísimo señor subsecretario de Agricultura, en telegrama de ayer, me dice:

«Terminado con exceso plazo señalado artículo 15 Decreto 30 Junio para constitución Stock fabricantes harinas esa provincia, sírvase V. E. comunicarle que este Ministerio ha dispuesto que sin excusa ni pretexto quede dicha obligación cumplida, otorgando como término máximo el día 20 del corriente mes, desde cuya fecha se efectuarán oportunas visitas inspección castigándose todo rigor infracciones que se comprueben. Sírvase hacer público el presente telegrama para que por ninguno de los interesados se pueda alegar ignorancia. Le saludo.»

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.
Huesca, 12 Septiembre 1934.—El gobernador civil, Pedro Pílon.

Teléfono de EL PUEBLO

Administración: 233

Nota de la Alcaldía

Recaudación de Contribuciones del Estado

Recibió en esta Corporación oficio de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, por el que se da cuenta del acuerdo adoptado por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda de la misma, prorrogando la recaudación voluntaria de las cuotas correspondientes al tercer trimestre del año actual, hasta el día 25 del corriente, se hace público por la presente nota, para conocimiento de todos los contribuyentes de este término municipal, que hasta dicho día podrán recoger sus recibos, sin recargo alguno, en la Oficina de Recaudación (sita en Padre Huesca número 6, primero).
Huesca, 11 de Septiembre de 1934.

Parque del Deporte

El lugar más sano y agradable de Huesca. Teléfono 293

GRAN TEMPORADA DE VERANO

Piscina - Tennis - Skating - Pista - Diversiones

Todo Huesca fino y elegante concurre diariamente, proclamando su excelencia

Hoy por la tarde

Grandioso Baile Vermouth

Entrada, 0'25

Baño popular por las tardes, 0'50 pesetas

En el sorteo del domingo resultó premiado el número 746

Teatro Odeón Empresa SAGE

Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

El domingo, día 16 23 programa garantizado

A las cuatro y media tarde, 7,30 (Moda) y 10,45 (Noche)

Repris de la gran superproducción Fox, interpretada por Rosita Moreno, Mona Maris y Raoul Roulien

No dejes la puerta abierta

UNAS CANCIONES DELICIOSAS
TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL

Olimpia

Mañana sábado

A 0,30 Y 0,50

Repris de la divertidísima comedia Paramount:

Un ladrón en la alcoba

dirigida por Lubitch, con Miriam Hopkins, Kay Francis...

Totalmente hablada en ESPAÑOL por dobles

NUÉVA

Droguería

□ □ COSO GARCIA HERNANDEZ, 43 □ □

Anilinas, colores, plumeros, brochas, pinceles, barnices, pinturas preparadas en latas, cera para suelos y muebles, limpia metales, sosa, desinfectantes líquidos, cremas para el calzado, papel higiénico, cepillos, espejos, perfumería, artículos para regalo, etc., etc.

SECCION COMPLETA DE

Material para las Artes

Pinturas, Artes decorativas, colores para niños, estudiantes y artistas.

Colores finos al óleo y a la acuarela para estudio.-Colores «Tempera» para carteles, dibujo, industrial y la decoración.-Colores a la acuarela para arquitectos e ingenieros.-Colores inofensivos a la acuarela para uso infantil en cajas de metal y sueltas.-Paletas porcelana para la acuarela.-Lápices de color para el dibujo al pastel.-Clarión superfino en colores.-Tinta china indeleble en frascos y barras para Arquitectos, Mecánica y topografía.-Difuminos.-Postales preparadas para la acuarela.-Carboncillo comprimido para artistas.-Vaporizadores para fijar dibujos.-Albums para dibujos.-Platillos y placas porcelana.-Lava-pinceles.-Barniz Soehnle para cuadros al óleo.-TISULINE, pintura lavable para toda clase de tejidos, seda, lana, hilo, algodón, pinceles pelo buey y marta, etc. etc.

RESTAURANT **Bar Flor-Bar Oscense**

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

Ferias de San Andrés en Huesca

Del día 11 al 30 de Noviembre de 1934

GRAN CONCURSO PROVINCIAL DE GANADOS

Durante los días 24, 25 y 26 de Noviembre de 1934

Plazo de inscripción, hasta el 23 de dicho mes, en la Secretaría del Ayuntamiento

QUINCE MIL PESETAS EN GRANDIOSOS PREMIOS

Han sido suprimidos todos los impuestos municipales sobre Ganados

LA COMISION.

NOTA.--Para toda clase de detalles dirigirse al Presidente de la Comisión de Ferias y Fiestas, en el Ayuntamiento.

Esquelas Bazar Lasaosa

MUEBLES - Ferrería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

COSO G. HERNANDEZ, 9-11 ARTIGAS, 10-TELEF. 188 ● Huesca

LANAS para jerseys inmenso surtido. Desde 0'15 la madeja
 LANAS para labores: inmenso colorido
 LANAS para vestidos Gran Novedad
 LANAS Para COLCHONES
 LANAS GRAN FANTASIA
 EN EL GRAN COMERCIO Y ALMACENES DE LANAS
JORGE CAJAL

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4
HUESCA

Grandes existencias en TEJIDOS: LANA de CORCHO y MIRAGUANO
TODO A PRECIOS MUY LIMITADOS

Casa Santamaría

Salchichería
 Pescados Frescos
 Fábrica de Hielo
 Coso de Balán, 20 Teléf. 78 HUESCA

Lyceum

INSTITUTO-RESIDENCIA, orientado y dirigido por

D. Jesús Abad Claver y D. Vicente Campo Palacio

Licenciados en Ciencias Pedagógicas y profesores de la Escuela Normal

Internado, Externado y Media Pensión - Preparación para los Cursos de Bachillerato - Clases Especiales de Preparación para Ingreso en el Instituto

Cursos de Cultura general - Profesorado especializado

PIDANSE REFERENCIAS A LOS DIRECTORES

Ramón y Cajal, 1, segundo

HUESCA

EL PUEBLO

REDACCION
 ADMINISTRACION
 TALLERES:

Calle de La Palma, 9

HUESCA Teléf. 233 Apartado 22

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

La situación política no puede ser más delicada

Se asegura que la crisis, virtualmente planteada, se hará pública hoy

Así se desprende de las manifestaciones hechas por los ministros y de las palabras del señor Lerroux a los periodistas. - La reunión de la Junta de Seguridad de Cataluña se ha desarrollado dentro de la mayor cordialidad. - Más sobre el contrabando de armas en Asturias

El Consejo celebrado ha tenido extraordinaria importancia política

Se cree que la crisis, que está virtualmente planteada, se hará pública hoy

MADRID, 13.—A las diez de la mañana se han reunido en Palacio los ministros en Consejo. A las doce han pasado al despacho de S. E. celebrándose Consejo bajo su presidencia. La reunión ha terminado a la una de la tarde.

La nota oficiosa, que es muy breve, dice que presidido por S. E. se ha celebrado Consejo de ministros.

Como de costumbre, el señor Samper ha pronunciado un discurso glorioso los hechos más salientes de la política nacional y extranjera. Después ha sometido a la firma del Presidente numerosos decretos y proyectos de ley.

A las diez y media se ha celebrado el Consejo, que ha consistido en un cambio de impresiones sobre temas políticos, administrativos y de orden público, despachándose numerosos asuntos de trámite.

Los periodistas han pedido ampliación a los ministros.

El de Agricultura les ha dicho que caso de que hubiera algo ampliable, debían pedirlo al jefe del Gobierno o al ministro de Trabajo, como secretario del Consejo.

El señor Salazar Alonso ha dicho que nada podía añadir a lo consignado en la nota. Ha manifestado que estaba fatigadísimo, pues ha pasado la noche sin descansar, y que aun cuando no ha recibido noticias graves de Asturias, había sido una noche de grandes inquietudes.

El ministro de Justicia ha dicho que en el Consejo el problema político había sido planteado a fondo.

Los periodistas han rogado al ministro de la Guerra que al terminar el almuerzo de los ministros radicales con el señor Lerroux les facilitara referencias, a lo que el señor Hidalgo ha contestado:

—Vengan ustedes por allí, aunque creo que no podré decirles nada. Hoy es una comidilla. Mañana la gran comida.

El señor Rocha, que escuchaba esta conversación, ha agregado que el Presidente de la República había rogado al Gobierno que terminara cuanto antes la labor presupuestaria.

La crisis está planteada

Los comentaristas coinciden en asegurar que la crisis, que está virtualmente planteada, se hará pública mañana. Los ministros nada han dicho en sentido de desmentir esta general impresión.

Felicitemos a los excursionistas

No se celebrará la concentración fascista en San Juan de la Peña

Anoche nos enteramos, y pudimos comprobarlo de manera oficial, de que el acto anunciado por las huestes de Gil Robles para ser celebrado el próximo domingo en San Juan de la Peña, había sido suspendido por el Gobierno.

Esta prohibición alcanza a todos los actos políticos.

Los excursionistas no afiliados al fascismo están de enhorabuena, porque el domingo podrán visitar el hermoso paraje de San Juan de la Peña, sin necesidad del salvoconducto que los organizadores de este acto proporcionaban para poder tener acceso a aquellos Monasterios.

Visitando una librería ambulante

Al terminar el Consejo, el Presidente de la República acompañado de los ministros se han dirigido al patio central de Palacio, en donde se hallaba un automóvil en el que va instalada una librería ambulante de la Agrupación Española de Editores. Las paredes laterales del automóvil se transforman rápidamente en escaparates.

Mientras el Jefe del Estado examinaba la librería ambulante y firmaba en el libro de oro de la Agrupación de Editores, los periodistas han obtenido las anteriores referencias de los ministros.

La reunión de la Junta de Seguridad de Cataluña

De cinco a siete de la tarde ha estado reunida en Gobernación la Junta de Seguridad de Cataluña. Han asistido el director general de Seguridad señor Valdivia, el inspector general de la Guardia civil señor Bedia y los consejeros de la Generalidad señores Dencás y Martí Esteve, presididos por el señor Salazar Alonso.

Al salir los consejeros de Cataluña han sido interrogados por los periodistas, a quienes han dicho que la reunión se había limitado a un cambio de impresiones de Gobierno a Gobierno.

—¿Se han ocupado de los incidentes ocurridos en la Audiencia de Barcelona?, ha preguntado un reportero.

—Aquellos hechos son uno de tantos que pueden producirse lo mismo allí que en otra parte.

—¿Y de la reversión al Estado de los servicios de orden público?

—De eso, ni hablar siquiera. Ha sido una sesión absolutamente normal.

El ministro de la Gobernación ha marchado a la Presidencia para dar cuenta al señor Samper de lo tratado en la reunión de la Junta de Seguridad.

El señor Salazar Alonso ha preguntado a los periodistas qué les habían dicho los consejeros catalanes y al informarle los reporteros, ha exclamado:

—Efectivamente, no ha habido más. Un ambiente de franca cordialidad. Por ahora no volveremos a reunirnos.

—¿Tomará el Gobierno alguna determinación como resultado de la reunión celebrada?

—No existe motivo para ello. Y no digo al buen callar llaman Sancho, por si me detienen.

Tres detenciones con motivo del asesinato del señor Andrés Casaus

Bilbao.—Ante la noticia transmitida desde San Sebastián diciendo que habían sido detenidos en Guernica tres sospechosos como supuestos autores del asesinato de don Manuel Andrés Casaus, procuramos interrogar a las autoridades; pero éstas se mostraron en absoluto reservadas.

Según noticias particulares, anoche llegaron a aquella población tres individuos, uno de ellos viajante de Comercio, alojándose en una fonda.

La Policía entró en sospechas y los detuvo, trasladándoseles a la cárcel de Guernica.

Como anteriormente decimos, la reserva que se guarda acerca de estos detenidos es absoluta.

Una maniobra jesuítica en Málaga

Málaga.—La familia del industrial señor Zambrana continúa siendo víctima de amenazas.

Hoy, dicho señor, ha recibido un anónimo en el que se le dice que si en el término de cuarenta y ocho horas no deposita una cantidad morirán envenenados otros dos niños de la familia.

A la vez se le advierte que es inútil que reclame los auxilios médicos, porque ellos, los autores del anónimo, entienden de venenos más que los profesionales de la Medicina.

El señor Zambrana ha denunciado lo ocurrido a la Policía, y visitó esta noche las Redacciones de los periódicos para protestar de la indefensión en que se encuentra.

Hay quien supone que se está tomando al señor Zambrana como víctima de los extremistas, sin que sean éstos los autores de tales anónimos y que se trata sólo de una maniobra jesuítica.

En Jumilla un voraz incendio destruye una finca de labor y el propietario, al verse arruinado, se suicida

Murcia.—Comunican de Jumilla que un voraz incendio ha destruido una casa de labor de aquel término pereciendo carbonizados varios animales.

El propietario de la finca, Pedro Ortega, al verse arruinado por la pérdida de su herencia y la quema de la cosecha, se arrojó a un aljibe, ahogándose.

Interesantes detalles sobre el contrabando de armas descubierto en Asturias

Cádiz.—Parece confirmarse el rumor de que las armas y municiones desembarcadas en Asturias corresponden a la salida de esta clase de material que tuvo lugar en este puerto el día 5 del actual. Esta confirmación obedece, al parecer, a la coincidencia en los números de las cajas.

El cargamento que salió de Cádiz se componía de 400 000 cartuchos, 500 fusiles máuser, 15 ametralladoras y varias cajas de bombas, que se habían vendido por el Gobierno español a Etiopía, pero al no llegar el dinero para su abono quedaron depositadas en el Parque de Artillería gaditano.

Posteriormente, un holandés o portugués intervino como corredor en una nueva venta, con intervención, según se dice, y sin que podamos asegurarle, de un comandante del

Los ministros radicales otorgan un voto de confianza al señor Samper

Para que plantee la crisis cuando lo considere oportuno

Desde Palacio los ministros señores Samper, Salazar Alonso, Marraco, Rocha, Cantos, Guerra del Río, Hidalgo y Estadella se han dirigido al Hotel Ritz, donde les esperaba el señor Lerroux para almorzar.

El almuerzo ha comenzado a las dos, prolongándose la sobremesa hasta pasadas las cinco de la tarde.

Al salir el señor Lerroux, dirigiéndose a los periodistas, les ha dicho:

—¡Cómo está el patio! Ustedes, empeñados en dar a esta reunión una importancia que no tiene. De cuanto hemos acordado sólo puedo decirles lo siguiente: Habiendo cambiado impresiones y expuesto cada ministro su opinión sobre la posibilidad o conveniencia de plantear la cuestión de confianza antes o después de la reunión de las Cortes, por unanimidad y a propuesta mía, se ha acordado dar un voto de confianza a don Ricardo Samper para que proceda como comprenda que conviene a los intereses del país y de la República.

Como el señor Lerroux viera que los periodistas se dirigían a los demás ministros en busca de nuevas noticias, les ha dicho:

—No se molesten ustedes, pues por esta vez y haciendo uso de mi autoridad como jefe del partido, he

Enterrado vivo por imprudencia

Santander.—En el pueblo de Somio, el joven de dieciocho años José Martínez, bajó al Arenal después de comer para tomar el fresco, tumbándose dentro de un hoyo muy profundo, de donde se acostumbra a extraer arena.

Sin duda, al hacer algún movimiento el muchacho, se produjo un desprendimiento de arenas, que cubrieron el hoyo, enterrándolo vivo. Se supo que estaba allí enterrado por un trozo de chaqueta que quedó fuera. Fué extraído cadáver.

Consortio de industrias militares. Hará un mes se adquirió un barco de pesca de la casa Carranza llamado «Mamálena», y no «Turquesa» como se había dicho, en el que se embarcaron las armas y municiones el día 5 del actual, saliendo rumbo a Burdeos.

De lo que pasara en alta mar para modificar el rumbo, nada puede colegirse ni a título de suspensión.

prohibido a todos los ministros que den referencias de ninguna clase.

El señor Lerroux se ha despedido de los reporteros, diciéndoles que se quedaba en Madrid porque el ministro de Justicia había invitado a un banquete al que asistirán todos los ministros del Gobierno y el jefe del partido radical.

Llegan los consejeros de la Generalidad de Cataluña

De Barcelona han llegado los consejeros de la Generalidad señores Dencás y Martí Esteve para asistir a la sesión de la Junta de Seguridad de Cataluña.

También ha llegado en avión el comisario general de Orden Público señor Coll

En las primeras horas de la tarde los citados consejeros han conferenciado con los ministros de Agricultura y Estado. Estos últimos han dicho a los periodistas que lo tratado carecía de interés.

El señor Martí Esteve ha visitado al jefe del Gobierno, a quien ha entregado un ejemplar de la ley de Contratos de Cultivo de Cataluña, que suponía que aprobaría esta tarde el Parlamento catalán.

—¿Qué impresión ha producido su lectura al señor Samper?, ha preguntado un reportero.

—Aun no ha tenido tiempo para revisarlo, pero por las referencias que yo tengo, creo que le ha causado una grata impresión.

Los periodistas le han preguntado su opinión sobre el decreto aparecido en la «Gaceta» de ayer traspasando los servicios de los Jurados Mixtos a la Generalidad. El señor Martí Esteve ha dicho que está completamente de acuerdo con el Reglamento de la ley de Contrato de Cultivos y que por lo tanto han desaparecido aquellas dificultades que hubieran podido surgir en su aplicación.

La fuerza pública, a disposición de la Justicia

Barcelona.—El «Boletín Oficial de la Generalidad» publica un decreto de Justicia disponiendo que la fuerza pública, cuando actúe o preste servicio en los Tribunales, dependerá del consejero de Justicia; en su defecto, del presidente del Tribunal de Casación de Cataluña y por último de los presidentes de Sala de las Audiencias donde se celebren los juicios orales.

De madrugada

MADRID, 14 (1.º madrugada).—El Consejo de ministros en Palacio tuvo la importancia que se le señalaba. Se trató de la situación política, pero no de determinar si la crisis debía plantearse antes o después de la reapertura de Cortes, porque este extremo no era posible tratarlo ante S. E.

El Presidente de la República aprobó la actuación del Gobierno, ratificándole ampliamente su confianza y excitándole a la más rápida terminación de la labor presupuestaria.

De las palabras de S. E. los ministros dedujeron que el Presidente es partidario de que el Gobierno se presente a la Cámara.

En el Consejo se habló de los incidentes ocurridos en la Audiencia de Barcelona, mostrando algunos ministros su disgusto y considerando que no es suficiente la dimisión del jefe superior de Policía señor Bedia.

Respecto del banquete celebrado en el Ritz, se sabe que después del voto de confianza concedido al señor Samper, éste tiene el criterio de que el Gobierno debe presentarse a las Cortes con su actual constitución, a no ser que nuevas dificultades le obliguen a plantear antes la crisis.